

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 20. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Cobranza a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.303.

Oficina: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 26 de Diciembre de 1901.

ECOLE LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS

Burgos.—San Lorenzo, 33.

El día 1.º de Diciembre llegó un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar á las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Mr. Charlés Léveillé,

al separarse de Mr. Le Boucher, pone en conocimiento del público que desde hoy dará lecciones de francés por el método Berlitz y por su cuenta, en la calle de San Juan, núm. 49, 3.º



Luis Silva

ORFEBRE DENTISTA

30 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Digna de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco. Dague de la Victoria, 17. Antes Plaza del Arzobispo



Tomasa Baenza

CORSETERA MADRILEÑA.

San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

El ferrocarril

de Segovia á Aranda de Duero

EXPOSICIÓN IMPORTANTE

La «Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País», cumpliendo un acuerdo adoptado en su última sesión, ha dirigido al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente razonada instancia que con mucho gusto transcribimos, por tratarse de un asunto que tanta importancia encierra para la provincia de Burgos.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr.:

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, cumpliendo su misión de velar por los intereses morales y materiales de esta provincia, no puede permanecer indiferente ni silenciosa ante un problema que entraña importancia tan excepcional, como el del ferrocarril de Segovia á Aranda de Duero.

Las provincias de Segovia y Burgos anhelan desde hace muchos años su construcción. Esta es su aspiración constante, su más ferviente deseo.

Con esa vía férrea se disminuirá el trayecto de Madrid á la costa del Cantábrico y á la frontera de Francia casi en cien kilómetros. En sus obras tendrá ocupación durante algunos años la desheredada clase jornalera castellana, tan sufrida siempre y tan digna, por ello, de que (siguiera una vez) recuerden su misero estado los poderes constituidos.

Además, la ley de 18 de Mayo de 1888, de acuerdo con la ciencia económica que aconseja la continuidad de las vías de comunicación, dispone en su artículo primero: «Las líneas férreas de Madrid á Valladolid por Segovia, y de Segovia á Valladolid por Calatayud, y de Segovia á Calatayud, se refunden en una sola que desde Villalba, y pasando por Segovia, empalme con la de Valladolid á

Calatayud ó á Ariza en el punto que se considere más conveniente».

Se halla, ha tiempo, en explotación la sección primera, de Villalba á esta ciudad; pero mientras no se construya la sección segunda de Segovia á Aranda de Duero y su prolongación á Burgos, estará sin conseguir el fin principal que inspiró la ley de concesión.

Y bajo otro aspecto, si ventajas inmensas significa para todo país una nueva vía férrea, la de Segovia á Aranda las reúne todas en grado sumo y aun pudiera servir para que despierten del letargo en que parecen sumidas poblaciones y comarcas de que hoy se enseñorean el atraso, la rutina y la forzada indolencia.

En diversas ocasiones hubo fundadas esperanzas de ver convertida en realidad obra tan provechosa como trascendental. Pero defraudadas hasta hoy, vemos con dolor ahogada en las mallas de un expediente interminable la aspiración más noble y legítima de esta hidalga región.

La Excmo. Diputación provincial, respondiendo á lo que de ella exigía la opinión de sus administrados, costeó el estudio de la línea de Segovia á Aranda, cuyo estudio realizó el ingeniero D. Miguel Muruve; y en Noviembre de 1885 formalizó instancia, previa constitución del uno por ciento del presupuesto oficial en la Caja de depósitos, solicitando al Excmo. Sr. Ministro de Fomento se dignara aceptar la proposición que hacía á fin de que se otorgara la concesión á su favor, mediante subasta pública.

Pasaron años sin que pudiera entreverse una resolución favorable y, con objeto de facilitarla, la Excmo. Diputación y D. Miguel Muruve otorgaron contrato en 12 de Mayo de 1901, en el cual aquella hizo en favor de este transferencia absoluta de la propiedad del proyecto y de todos los derechos y obligaciones inherentes á su concesión definitiva que, como primera y única peticionaria, le estaban reconocidos por el Gobierno.

En el mismo contrato se facultó á don Miguel Muruve para que á su vez transfiriera sus derechos á la Compañía, que, su juicio, ofreciera mayores garantías para construir la línea mejor y en el más breve plazo posible, dentro del de cinco años fijado por el Gobierno para la línea de Segovia á Aranda.

Y usando el señor Muruve de esa facultad, ha cedido posteriormente sus derechos á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, la cual ha venido así á quedar subrogada en los que á la Diputación primeramente y al señor Muruve después, pertenecieron, quedando también obligada en los mismos términos y en las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas.

Las Diputaciones de Burgos y Segovia pretendieron con insistencia se anunciara la subasta. Hicieron gestiones en ese sentido por personajes de influencia, y al fin, la Dirección general de Obras públicas—refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros de 21 de Mayo—señaló para ella el día 15 de Diciembre de 1892.

En esa subasta no hubo proposición más ventajosa que la de la Compañía del Norte (la antigua de la Diputación).

A pesar de ello, sea por la omnipotencia de aquella Compañía, por la importancia de las localidades interesadas ó por ambas causas á la vez, el hecho es que en la subasta quedó paralizado el expediente y que en nueve años no se ha podido conseguir prosiga hasta su ultimación.

¿Continuará ese estado de cosas por tiempo indefinido?

¿Seguirá aquel expediente en tales condiciones que ni se llegue jamás á la caducidad ni á la construcción de la línea á que Segovia y Burgos tienen indiscutible derecho?

No: al menos no continuará sin nueva más enérgica protesta.

Antes que á la conveniencia y al interés de una empresa, por poderosa que sea, deben los poderes públicos atender á las necesidades de los gobernados y al estricto cumplimiento de la ley.

Y la Ley general de ferrocarriles—lo mismo que el Reglamento para su ejecución—dispone lo que ha de hacer se en este caso.

Está ya celebrada la subasta de la línea, levantada el acta del remate; pues el excelentísimo señor ministro á quien tenemos el honor de dirigirnos, debe inmediatamente aprobar aquel y declarar concesionaria de la línea á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España (art. 14 de la Ley y 44 del Reglamento); lo mismo que se hizo en la real orden de 13 de Septiembre de 1884 respecto á la sección primera de la misma línea de Villalba á Segovia.

Se trata de cumplir un precepto de la legislación vigente y ofenderíamos á V. E. si dudáramos de que decretará con urgencia su cumplimiento.

La ley, el bien público y el de esta provincia, sacrificada y nunca favorecida, lo exigen de consuno y confiamos en que V. E. atenderá á tan altos y sagrados intereses.

Si estuviera ya aprobado el remate y la Compañía del Norte no hubiera depositado aún en garantía de sus obligaciones, el cinco por ciento del importe del presupuesto, como requisito previo necesario para expedir el título de concesión, hágase lo mandado en el art. 16 de la citada Ley de ferrocarriles, esto es, declare V. E. sin efecto la adjudicación, con pérdida de la fianza prestada, y vuélvase á subastar la concesión de la línea en el término de cuarenta días.

Si estuviera hecho el depósito del cinco por ciento y expedido el título de concesión, haga V. E. que la Compañía del Norte comience inmediatamente los trabajos, á tenor del art. 49 del Reglamento.

En todo caso, Segovia y Burgos tienen perfecto derecho á exigir el cumplimiento de la Ley.

Queremos creer que seremos atendidos desde luego.

Mas si así no fuese, insistiremos una y otra vez; ejercitaremos el derecho de petición para que á las Cortes llegue el eco de nuestras aspiraciones y de nuestras protestas; reflejará la prensa local nuestros unánimes deseos y á todas horas y en todos los tonos impetremos protección y justicia para estas nuestras queridas Provincias, cuyos derechos ha hollado hasta hoy impunemente una compañía ferroviaria.

La línea de Segovia á Aranda de Duero tendrá subvención por el Estado de 60.000 pesetas por kilómetro, 900.000 pesetas—cantidad alzada—en concepto de auxilio que concedió la Excmo. Diputación de Segovia y gratis los terrenos que han de expropiarse en la provincia de Burgos, garantido el valor de estos por la Diputación de la misma.

Será, además, de grandes rendimientos, tanto en el transporte de viajeros como en el de mercancías.

¿Qué motivos hay para que no se construya, siendo su trazado tan racional, estando de tal modo en armonía con los dictados de la ciencia y con los preceptos de la Ley?

Y como, por otra parte, es ahora momento oportuno para el logro de nuestros propósitos,

A V. E., aplicamos se digne aprobar el remate que de la línea de Segovia á Aranda de Duero tuvo lugar en 15 de Diciembre de 1892, declarando concesionaria á la Compañía de ferrocarriles del Norte de España: en su caso, declarar sin efecto la concesión por no haber constituido esta el depósito definitivo; y si todo aquello estuviere hecho, obligar á la Compañía indicada á que proceda á la ejecución de las obras con arreglo á las cláusulas y condiciones de la concesión.

Es gracia y justicia que confiamos obtener de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Segovia y Diciembre 20 de 1901.—El Presidente, Francisco de Cáceres.—El Secretario general, José Rodao.

EL CAMPEÓN DEL AJEDREZ

Cuarenta partidas simultáneas

Telegrafían de París á La Correspondencia de España:

«En el círculo Philidor se ha jugado un partido monstruo de ajedrez.

El campeón del mundo, Dr. Lasker, profesor de matemáticas de Manchester, ha jugado simultáneamente cuarenta partidas de ajedrez contra cuarenta de los mejores jugadores de dicho círculo.

Los 40 tableros de ajedrez estaban colocados en dos filas de á 20, dejando entre ambas filas un espacio de un metro de ancho, por el cual circulaba el doctor Lasker.

El original y colosal torneo, que comenzó á las ocho de la noche, ha terminado á las tres y quince de la madrugada.

El campeón del mundo, Dr. Lasker, ha ganado 36 partidas de las 40 jugadas, ha perdido tres y ha hecho tablas en una partida.

El Dr. Lasker se fumó durante el torneo 12 puros.»

Cámara de Comercio

Ayer á las once se celebró la anunciada Asamblea.

El presidente, señor Escudero, expuso en breves palabras el objeto de la reunión, y acto seguido leyó el señor secretario la Memoria anual, que fué aprobada.

Comprende los siguientes extremos: Cuestiones económicas.—Esta Cámara informó el cuestionario remitido por la Unión Nacional.

Ferrocarriles.—Formuláronse quejas ante la compañía del Norte por la falta de material móvil y las malas condiciones de los almacenes de la estación.

Cooperativas militares.—Prestó su voto esta Cámara á la queja formulada ante el Gobierno por la de Lugo, contra la competencia ruinosa que hacen al comercio las cooperativas militares.

Oficial de secretaría.—Se anuncia la supresión de esta plaza desde 31 del corriente.

Asamblea de Madrid.—Consignanse las bases aprobadas en esta Asamblea, en la que estuvo representada la Cámara de Burgos.

Por último, se indica en la Memoria que corresponde cesar este año á los vocales de la Junta directiva señores Calleja y Díez de la Lastra.

El estado de fondos es como sigue:

	Pesetas.
1.º Enero 1901.—Saldo á favor de la Cámara	877.68
Recaudado por cuotas hasta 30 de Noviembre	1.778
Produciendo un total de	2.655.68
Importan los gastos hasta hoy	1.928.35
Saldo á favor	727.33

Habló á continuación el señor Escudero, evidenciando la importancia grande que entraña la reorganización de las Cámaras de Comercio, por las amplias atribuciones que se las confieren, principalmente en lo que se refiere á la enseñanza mercantil, contrastación de pesas y medidas, museos comerciales, tratados de comercio, nombramiento de delegaciones, etc., etc.

Insinuó el señor Escudero la conveniencia de nombrar nueva Junta directiva, puesto que la Cámara, al reorganizarse, entraba en una nueva era, y terminó recomendando la unión de los elementos mercantiles.

Presentóse después el nuevo reglamento para la reorganización de la Cámara, redactado con sujeción al Real decreto de 21 de Junio de 1901, que le precede á modo de preámbulo.

Contiene 24 bases (aparte las adicionales y transitorias), obligatorias unas y especiales las demás, siendo estas las mismas que rigen por el antiguo reglamento.

Hácese en sus primeros artículos la clasificación de socios, considerando como comerciantes á los que tributen por las tarifas 1.ª, 2.ª y 5.ª y á los farmacéuticos; industriales, á los comprendidos en la tarifa 3.ª y en la sección de artes y oficios de la 4.ª, siguiendo después los explotadores de minas, gerentes de Bancos y sociedades, etc.

Preceptuáse después el nombramiento de delegaciones.

Sigue la constitución de la Directiva, prescribiéndose que para el mejor funcionamiento de la Cámara se nombren seis comisiones de Arbitraje, Comunicaciones, Exportación y Museo comercial, Tratados de comercio, Obras públicas y Relaciones sindicales y organización comercial.

Los cargos de la directiva durarán tres años.

En sucesivos artículos se especifica la forma de realizar el juicio arbitral, y el personal que ha de nombrarse para el contraste de pesas y medidas.

Se formará un presupuesto anual de ingresos y gastos.

Fijanse las cuotas mensuales de los socios en la siguiente forma:

Hasta 100 pesetas de contribución anual, 0.50 pesetas; de 100 á 200, 1; de 200 á 300, 1.50, y de 300 en adelante, 2.

Siguen después las atribuciones de las Cámaras, muy interesantes todas; las de los individuos que formen la directiva, y finalmente, se determina cuanto se relaciona con la reunión de Asambleas generales.

Sin debate se aprobó el nuevo reglamento, y se acordó que continúe la misma Junta, reelegiéndose á los señores Calleja y Díez de la Lastra y nombrando archivero bibliotecario al señor Navas.

Se concedió á la prensa un voto de gracias, y á la una se levantó la sesión.

Notas teatrales

Hemos tenido el gusto de asistir á la lectura del libreto de una zarzuela dramática, titulada *Sueño feliz*, en un acto, dividido en cuatro cuadros y un epílogo, en verso, cuya obra se pretende estrenar en el teatro de esta capital durante la presente temporada.

Al propio tiempo también hemos podido oír y apreciar en unión de personas competentes los números de la música adaptada á la letra de que se ha hecho mención.

Respecto de la letra diremos que la obra está bastante bien versificada y el argumento, que es de gran efecto dramático y muy moral, se halla desarrollado con una trama difícil y bien hecha.

La música está escrita con mucho gusto y expresa perfectamente las indicaciones de la letra, y tal mérito encontramos en ella, que la juzgamos obra de un verdadero maestro.

Los autores de la indicada producción son los conocidos burgaleses D. Florentino Oliván y D. Santiago de la Calle, el primero de la música y el segundo de la letra, los cuales ya han recibido lauros en el teatro de esta ciudad.

No dudamos, pues, que será la referida obra del agrado del público burgalés, si, como esperamos, se estrena en este coliseo dentro de breves días.

Ayer se celebraron las funciones de tarde y noche con dos llenos colosales.

Las obras puestas en escena fueron muy bien interpretadas, compartiendo los aplausos del público todos los artistas, y especialmente la señora Zaragoi y la señorita Ortiz.

Funciones para mañana: Agua, azucarillos y aguardiente. La leyenda del monje. Los Horros (estreno).

Ayuntamiento.

CONVOCATORIA

Esta tarde se celebrará sesión extraordinaria para dar cuenta del informe de los letrados sobre la sentencia recaída en el juicio de desahucio incoado por el Banco de Burgos.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión supletoria, con el fin de tomar acuerdo en los asuntos siguientes:

Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el 20 y 23 del actual, respectivamente.

Instancia.—De D. Florencio Carlos Mozo, médico auxiliar del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, en súplica de que se le nombre en propiedad para los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Dictámenes.—De la comisión de Aguas, sobre creación de una plaza de fontanero, y en la instancia de los fontaneros municipales, solicitando aumento de sueldo.

De la de Beneficencia, proponiendo el nombramiento de un médico municipal para la asistencia de los enfermos pobres de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, y en el expediente sobre suspensión del cargo de Inspector de la Casa Refugio a D. Norberto Santa María.

De la comisión especial, proponiendo un acuerdo en la comunicación que dirigió al Sr. Alcalde D. Mariano Polo y Gomez.

Peticion de la Alcaldía, para que se incoe el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de la Gran-vía, según acuerdo del Ayuntamiento.

Segunda convocatoria: Instancias.—De D. Manuel Ezquerro, solicitando se le elimine del padrón de esta ciudad.

De D. Mariano Oimos y D. Julian Caravantes, ofreciéndose a prestar asistencia facultativa a los enfermos pobres de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Dictámenes.—De la comisión de Aguas, en la instancia de la señora abadesa del convento de San Luis, solicitando cambiar la toma de aguas de que disfruta por la del viaje de la fuente de Santa María, y en la moción del señor Arroyo, sobre que se habilite la tercera fuente de la Isla.

Informe de la Alcaldía, relativo a los contratos hechos para la ejecución de obras en el mercado cubierto de la Plaza del General Santocildes.

Noticias locales

Hemos tenido el gusto de recibir un bonito calendario de pared que nos han enviado los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

Les damos las gracias por su atención.

En La Esperanza, anoche, animación indescriptible, resultando el baile más concurrido de toda la temporada, con no haber nada que pedir a los celebrados anteriormente.

Ehonorabuna a la junta y socios.

Sobre la una de la tarde del lunes último se declaró un incendio en el molino harinero de Benigno Arnaiz Perez, situado a un kilómetro de Arlanzón, término titulado «San Andrés».

El incendio fué casual, siendo escasas las pérdidas.

En el almacén de comestibles y granos de Lorenzo Alonso Renedo, vecino de Sandoval de la Reina, se ha cometido un robo.

Ignórase quiénes son los autores.

Noticias militares.—El Diario Oficial publica los siguientes destinos en infantería:

Coronel, D. Nicanor Martínez Fábregas, de la zona de Burgos, a la tercera región, excedente.

Teniente coronel, D. Manuel Cossio Romero, de la zona de Cadiz, al regimiento de la Lealtad.

Comandantes, D. Dámaso Fernández Baldor, de la zona de Burgos, a la de Santander; D. Lucas Ureta Arce, en la zona de Huesca, a la de Burgos; D. Jo-

se Hernández Santos, excedente de la 6.ª región, a la zona de Pontevedra; don Anselmo Alonso Ibarra, del regimiento reserva de Miranda, al de Logroño; don Avelino Goya Herrero, del regimiento reserva de Bilbao, al de Miranda.

Capitanes, D. Antonio Prada Caldevilla, del regimiento de Toledo, al de San Marcial; D. Antonio Velasco Martín, de San Marcial, a la zona de Burgos; don José García García, al regimiento reserva de Miranda, y en comisión al de Canarias, núm. 4; D. Rogelio Villas Barreda, de la reserva de Miranda, a la de Madrid; D. Salvador Mambona Iglesias, de la zona de Burgos, a la comisión liquidadora del regimiento de San Fernando; D. José Azuela Salcedo, de la reserva de Santander, a la sexta región, excedente.

Primeros tenientes, D. Antonio Fernández Cuevas, de Lealtad a Constitución; D. Juan Fernández Martínez, de la zona de Soria, a la de Burgos.

Segundos tenientes, D. Emeterio Saz Alvarez, del regimiento de Canarias número 1, al de San Marcial; D. Julio Cuervo Olavarria, del regimiento de Aragón, al de la Lealtad; D. Juan Pérez Emparán, del regimiento de la Lealtad, al de Valencia.

Se ha concedido el retiro para Poza de la Sal, al guardia civil Melquiades González Pérez.

Hablando con varias personas que presenciaron el incendio ocurrido ayer en casa del señor Fournier, hemos oído hacer grandes elogios del comportamiento de cuantos acudieron a prestar auxilio, y en especial del obrero D. Saturnino Güemes, que, sobre ser el primero que en unión de unos amigos se apercibió del siniestro, permaneció el solo en el tejado atajando el fuego, con gran acierto y éxito, hasta que llegaron las bombas, mereciendo plácemes por su conducta.

Con el mayor gusto nos hacemos eco de estos elogios, dignos de tenerse en cuenta por tratarse de un modesto cuanto inteligente hijo del trabajo.

La Nochebuena transcurrió tranquilamente.

Debido a lo desapacible del tiempo, apenas si algunos grupos de apreciables y alegres sujetos se aventuraron a recorrer las calles, armados de zambombas, latas y otros instrumentos.

En las Misas del Gallo hubo también muy escasa concurrencia.

Incidentes desagradables no se ha registrado ninguno, afortunadamente.

El señor gobernador civil D. Felipe Romero Dunallo, ha marchado a Santiago en uso de licencia, con objeto de pasar las actuales fiestas.

Del mando de la provincia se ha hecho cargo el señor secretario D. Arturo López Llasera.

El domingo próximo, a las diez de la mañana, celebrará su primera misa en la iglesia del Carmen el R. P. Adolfo Villanueva, y Gutiérrez de Santa Teresa, hijo del conocido relojero de esta capital D. Manuel Villanueva.

Le asistirá como padrino eclesiástico el Dr. D. Jesús Cortón y Gayoso, vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado y profesor de la Universidad Pontificia, y como seglares D. Eustasio Villanueva y D.ª Dolores Moliner, hermano y prima del celebrante.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros, beneficiado de la S. I. M.

Felicitemos al nuevo sacerdote y a su apreciable familia.

Ha fallecido en esta población el conocido industrial D. Inocencio del Río.

A su hijo D. Emilio y demás familia, enviamos nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Tienda-Asilo.—Ayer se distribuyeron 179 raciones y hoy 233.

CONCURSO

El día 28 a las doce de la mañana, se celebrará un concurso para la confección de 20 capotes con destino a los dependientes de Consumos, cuyo modelo se halla de manifiesto en la administración del ramo.

Hasta el expresado día y hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado.

El mejor regalo para Pascuas y fin de año. Chocolates R. R. P. P. Benedictinos. Véase anuncio 4.ª plana.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chalets, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Vínuela y hermano, Cid, 2.

Herniados: Pedro Prim, ortopédico de Vitoria, trae consigo especial surtido en bragueros. Véase anuncio en 3.ª plana.

REUMA Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático el Bálsamo...

mo antirreumático de Orive; por eso tiene tanto crédito. Es frasco, farmacia Barriocanal. Exigido color verdoso.

Enfermedades de la orina

Con el Sándalo Espinar está comprobado que se obtiene radical y segura curación en la hematuria ó purgación, catarro de la vejiga, nefritis supurada, flujo blanco, etc.

Pídase en todas las farmacias.

Cuarenta mil víctimas de la Tuberculosis causa al año en España tan terrible enfermedad. Cuarenta mil víctimas que quizás olvidaron los sanos principios de la Higiene, que como a medio preservativo y curativo recomienda muy especialmente se usen los Fitos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol, cuya instrucción facilita gratis D. Federico de la Llera.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALEX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Encomendado al anuncio. El os salvará y os abrirá las puertas de la fortuna.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Leemos en una revista médica: La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, nos obliga a considerar dicho preparado como de los mejores en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmonares.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

—Otros de indulto.

Guerra.—Ley fijando en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año de 1902.

—Otra autorizando al ministro de la Guerra para permutar con el Ayuntamiento de Gerona un solar y un muro por dos parcelas de terreno.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia en que se solicita el cumplimiento del art. 8.º del reglamento de Sanidad de los pueblos.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular relativa a la marcha del señor gobernador.

Comisión provincial.—Lista de los cantones ó puntos de etapa, y de los sujetos encargados del servicio de bagajes en 1902.

Depositaria provincial.—Cuenta del mes de Noviembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Juan.

VACANTES

La plaza de médico titular de Castrogeriz, con el sueldo anual de 999 pesetas, durante el contrato cuatro años.

Término: 30 días.

CORREOS

Cartas detenidas:

Venancio Roiz, Azucarera, serrador; Mercedes del Niño; Máximo Arnaiz; Teodoro Ibañez, San Francisco, 12; Antonio Rey González, Hotel París; Antonio Arce Pérez, devuelta de Quemada; Valentín Pérez, Gobierno civil, inspección; Calixto Pérez, Procurador, Prim, 13, 4.º; Ascensión Montejo, Cantarranas, 6; Teodoro Rodríguez, Hospital de los Ciegos, 15; Gregorio Palacios, Puebla, 13 al 19; Valentín Herrero, San Lorenzo; María Uria; Manuel Valdajos; Domitilo Deza, Hospitalillo; Justa Arenas, Ave llanos, 61, 2.º; Guadalupe Fernández, Almirante Bonifaz, 11.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Santander entre D. Francisco Liano con la compañía minera de Carbaceno; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Dorao (D. V.) y Gaifero Gil; procuradores, Leon y Gutierrez; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Benito Medina, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Fernández Soto; procurador, Tejada; secretaria del licenciado Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Villareayo contra Dionisio Martín sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Quintana; procurador, Pineda; secretaria del licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Julia Mercado-Marcos, de 10 meses, Huerto del Rey, 2 y 4. Nacimientos.—Lucio Delgado Calvo, Victoria Vivar Herrero, Demetrio Rodríguez Santos, Concepción Santa María.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 681'9; a las tres de la tarde, 682'8.

Temperatura: máx. sol, 7'0; máx. sombra, 4'0; mín. sombra, 2,2 bajo 0; reflector, 4,3 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañanas, S. O. tres tarde, S. O.

Evitad los sufrimientos

Con nuestro método

SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente a estar muriéndose de hambre. Permitátenos poner ante Vd. un caso de anemia.

«Barcelona, 15 de Abril de 1901. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece contarse.

Mi hijita Serafina, actualmente de cuatro años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud, siendo el regocijo de la casa. Al poco tiempo de nacida su hermanita menor,



Serafina Bignotti

sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su salud. De alegre y juguetona que era antes, púsose triste, pálida, llorosa y con un desgano completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuímos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso a tal extremo había alterado su salud, que de no remediarse temíamos un funesto desenlace. A fin de reanimarla empecé a darle la Emulsión Scott, a la que pronto tomó mucha afición, y gracias a este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejoría y a los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen color con la alegría natural a su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S.

ANGELO BIGNOTTI.

Calle de Balmes, 13, 4.º, 2.º. La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxiliares aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consunción y demás enfermedades de desgaste, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatirlos con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la legítima preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao; sin esa marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Mercados

Villareayo 23.—En este mercado se vendió trigo áliga y mocho a 48 rs. fanega, rojo a 48; centeno a 40, cebada a 30, avena a 20, yerbas a 40, alholbas a 40, garbanzos a 140, lentejas a 70, alubias a 70.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 16.

Salvados a 28 reales sacco.

Patatas a 3 rs. arroba.

Vino tinto a 24 rs. cántara, claro a 22, blanco a 28, vinagre a 18.

Aceite a 70 rs. arroba.

Ovejas a 60 rs. una, carneros a 70, castrones de 80 a 90, corderos a 40, corderos al destete a 50, de seis meses a 30, cebados a 66 la arroba.

El mercado flojo.

El tiempo de aguas y nieves.

Con motivo del temporal, el mercado poco concurrido.

Santibañez Zarzaguda 23.—Entraron 125 fanegas y se vendió trigo áliga a 10 pesetas los 44 kilos, mocho a 10'25 los 42 y 1/2, rojo a 10, cebada a 7'50 la fanega, avena a 5.

Patatas a 80 céntimos arroba.

Vino tinto a 4'75 ptas. cántara, claro a 6'40, blanco a 10'60.

Aceite a 15 ptas. arroba.

El mercado sigue con pequeñas oscilaciones, continuando los precios de los mercados anteriores.

El tiempo seco, frío y de heladas continuas.

Los campos atrasados.

“La Catalana,”



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FILIA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

Se arriendan, juntas ó por separado, todas las dependencias de una casa muy capaz. Consta de un principal de lujo, otros dos pisos más modestos, cochera, cuartos y patios. Razón en esta administración.

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Fábrica

DE APARATOS ORTOPÉDICOS Movida por la electricidad de Pedro Prim (Vitoria.)

Permanecerá en Burgos los días 28 y 29 de Diciembre y recibirá consulta en el Hotel del Norte, de 8 á 12 y de 3 á 7, dedicando las demás horas de consulta á los pacientes que no les sea posible acudir á su domicilio.

Las especialidades de este Ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirugía, donde encuentran los señores médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama; y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y combinadas piernas con pie de goma, y brazos artificiales, pies artificiales sistema Prim, para pies defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo por mecanismo artificial interno la deficiencia del acortamiento de la pierna, apoyándose perfectamente como el pie sano sin distinción de un pie á otro. Gran especialidad en corsés naturales en tela y combinación de flejes, el cual corrige y da esbeltez al cuerpo sin notarse que se lleva Corsé Ortopédico.

Fajas elásticas para descensos en señoras y caballeros, aparatos para hernias, debilidades, parálisis, anquilosis y tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestias. Construyo el tan especial y eficaz Braguero de mi seguro sistema para hernias (quebraduras), para por mi mismo adaptar al paciente, según sus necesidades, y responder de su seguridad, siendo los precios muy económicos, de pesetas 10 á 25 para niños y 25 á 50 para adultos, advirtiéndole á los pacientes que no son los altos precios los que sujetan una hernia, y si un aparato muy combinado y sencillo, cual lo son los de mi fabricación.

Venta de vinos

En el Depósito Administrativo, local núm. 30, concedido á Demetrio Santos Braceras, se venden vinos de Navarra, Rioja y tierra Madrid. El despacho es tará abierto todos los días laborables, de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde, y los festivos las mismas horas de la mañana. Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

NOTA.—Se suplica á los clientes que no paguen ninguna cuenta sin que les sea presentada la correspondiente factura.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Evítase el Producto Verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles ó inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entones el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí. Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sangüínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo affmo, Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Imp. del DIARIO.

PRIMO DE RIVERA

Madrid 26—(11 h. 25 m.) Llegado á Cadix el general Prieto, á causa de la enfermedad de su hermana.

IMPORTANTE CAPTURA

Guardia civil ha capturado en el pueblo de Entrambasaguas (después de cuatro años de persecución), al asesino homicida Murillo. Este se resistió en una cabaña de riesgos, armado de trabuco y pistola, durante tres horas en que se persiguieron la benemérita. Al fin se entregó.

BOLSA

Cotización oficial de la Bolsa en Burgos de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, Yesterday's Price, Today's Price. Includes items like 100 interior, fin de mes, exterior, etc.

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro, billetes y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería

del "Centro," almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor. EFICACIA Y ESmero EN EL SERVICIO.

Libros

Gran surtido de todas clases en librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos. Compra, venta y cambio

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás aplicaciones ventajosas, llegarse á la tienda de Villanueva.

Relojería de Villanueva,

ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

Verdadera ganga

Se vende más barato que esta casa. PERFUERIA Y GUANTERIA PENA HERMANOS 16, Plaza Mayor, 16

El jamonero

Nuevo establecimiento de bebidas, vinos, licores superiores. Economía como jamonero.

Se dará la representación de un almacén de carbón de entrepita á toda persona que lo solicite y tenga garantía. Dirigirse al gerente de la Compañía minera de carbones del Bierzo, Pataú y Compañía, Cacabelos, provincia de León.

Traspaso

Por motivo de tener que ausentarse el dueño, se liquida ó se traspasa la tienda de ferreteria y quincalla sita en la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan Garrañano.

venta

de un sofá de tres asientos y cuatro sillas con tapizada, como aquel, de yute. Informes en esta administración.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado 1.

LECHE DE BURRAS Fábrica de gaseosas de los Cubos, teléfono 121. El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA Beneficia de las Indiferencias. — Solo se vende en Gotes y en Píldoras. Todas Farm. ó Drogr. Domicilio: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES "OCEJO" Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 80 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

"GARGANTA," "TOSSES," PASTILLAS F. PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias; ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. Garcia.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4. Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y estorvos gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos. Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositarios en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas ES EL Purgante DE ANDRÉS Y FABIÁ Farmacéutico y empuñador Valenciano. Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Bruselas, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo pidiendo su valor. En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

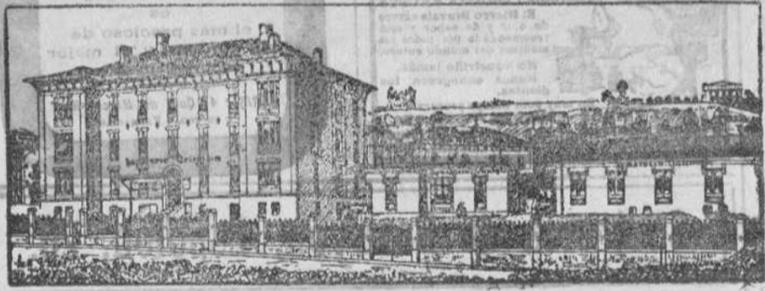
Universidad libre de Burgos Rector: D. Benito M. Andrade INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS Sección de carreras Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), Practicante, etc. etc. PROFESORES: D. Benito M. Andrade, D. Anselmo Salvá, D. Amando Fernández Soto, D. Pedro Martínez y Martínez, D. Vicente García de Diego, D. Tomás Gil Pintado, D. Angel Vega, D. Luis Caja, D. José Sarmiento, don Emilio Ramos y D. Pedro Obregón. Sección de segunda enseñanza Los alumnos de este Centro que asisten al Instituto á sus cátedras oficiales, tienen todos los días en el Establecimiento clases completas de las diversas asignaturas que cursan, confiadas á los siguientes profesores: D. Tomás Gil Pintado, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Emilio Ramos, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Vicente Saez. Sección de preparación para ingreso en el Instituto Profesores: D. Cecilio Vega Arce, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Aniceto García. Advertencias importantes 1.ª Los alumnos de segunda enseñanza que, sin someterse al régimen del Establecimiento, quisieran acudir únicamente á las clases, satisfarán por una asignatura seis pesetas mensuales y por dos ó más diez pesetas también mensuales. 2.ª Desde el próximo mes de Enero la Universidad libre abrirá un curso de preparación completa en Ciencias y Letras para el grado de Bachiller al precio de 25 pesetas mensuales, obteniendo una rebaja proporcional los que estudien alguna asignatura en el Establecimiento. Dichos alumnos, además de á sus clases especiales, podrán asistir si gustan á cuantas cátedras existen en el Establecimiento de las diversas ramas que la segunda enseñanza comprende. 3.ª Los alumnos de preparación para ingreso en el Instituto satisfarán por honorarios 8 pesetas mensuales, hallándose necesariamente sujetos al régimen del Establecimiento. 4.ª Para informes y detalles completos pidáanse prospectos.

Es el primero y el más acreditado!
 Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación rápida.
6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
 farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS -- En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
 Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
 En todas las Farmacias.

MATÍAS LÓPEZ
 MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxas, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores, y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milimetros y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar, delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 3 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades nutritivas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA, estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que asen tomar un riquísimo chocolate, es, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona probados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

QUEVO MOTOR IDEAL ESCODER

EL MAS ECONOMICO

BARCELONA

Primera casa en España constructora de Motores á Gas

Fundada en 1862

El motor IDEAL funciona con Gas Hulla y Gas Antracita (pobre) Fuerzas efectivas desde 1 á 150 caballos

Todos los motores antes de salir de los talleres se prueban al freno y son garantizados.

Dirección: Miguel Escuder, Barcelona.

Representante en Burgos: Julian Diez y Diez, Morco, 7.